

## Gasolineras

# La huelga depende de un documento

Tres puntos para un acuerdo que debe confirmarse hoy

(Redacción.) — La huelga de gasolineras de Barcelona podría finalizar hoy si la junta directiva de la Asociación

empresarial aprueba por mayoría de los cuales llevan acuerdo entre las partes a que se llegó en la reunión mante-

nida en la noche del pasado martes, y de la que informá- bamos ayer.

Según fuentes del comité de huelga de gasolineras, en la reunión del martes, a la que asistieron seis representantes por parte empresarial —entre ellos Juncá y Carci, presidente y vicepresidente respectivamente del Gremio— y otros seis del comité de huelga, se acordó la redacción de un documento basado en tres puntos fundamentales: readmisión de todos los despedidos; retirada de sanciones y garantías de que no se producirán represalias, el primero; puesta en libertad del integrante del comité hoy por hoy detenido en la cárcel Modelo, el segundo; y reconocimiento de una cláusula por la que la patronal admitiría la negociación de un próximo acuerdo en el año setenta y nueve, una vez hubiera expirado la vigencia del actual convenio estatal, como tercer punto.

Siempre según las mismas fuentes, en la tarde de ayer se celebró una reunión entre los abogados asesores de las partes en conflicto. Reunión en la que quedó definitivamente redactado el texto de la «entente», a la espera del encuentro y visto-bueno de la totalidad de la Junta empresarial, que se prevé se lleve a cabo en la mañana de hoy.

## Irpen de La Llagosta

# Continúa el encierro

La Llagosta, (Vallés Oriental.) — La empresa Irpen, S.A. ubicada en el Polígono Industrial de La Llagosta, se dedica a la fabricación de libros de vidrio, uralita plástica y poliester. Cuenta con una plantilla de unos 150 trabajadores, y su dueño y gerente es Vicente del Castillo, hombre de conocida solvencia, bien relacionado con el mundo de la Banca. Ahora pretenden despedir a 16 obreros, la mayoría de los cuales lleva nueve, diez y doce años de antigüedad.

Irpen, S.A. lleva en su haber cinco expedientes de plantilla aprobados, y en estos momentos, apoyándose en un reciente incendio, solicitó a Delegación de Trabajo un nuevo expediente de regulación. Los afectados, reunidos en asamblea, decidieron encerrarse en la misma fábrica mientras no se dé solución satisfactoria a sus puestos de trabajo. Según han manifestado a MUNDO DIARIO, en la empresa hay

trabajo suficiente, existen pedidos importantes por servir, y mientras la sección afectada por el incendio no se pone al día ellos podrían ser repartidos en otras secciones de la misma empresa, dada la aglomeración de maquinaria llevada a cabo en los últimos años. «No creemos que no sea rentable. Y síno, que nos den la empresa y nosotros la autogestionamos». Mientras, Irpen, S.A., lo que pretende es conseguir la suspensión temporal del contrato por seis meses, a cargo del seguro de desempleo.

Hasta el momento, las negociaciones con la dirección han sido negativas, por lo que los afectados piensan continuar en su actitud hasta que no consigan las debidas garantías.

G. ARIMON

## La asamblea, a la expectativa

En la tarde de ayer, la asamblea de huelguistas fue informada de la situación y adoptó el acuerdo de aguardar hasta hoy. Los huelguistas podrían optar por la vuelta al trabajo si la mayoría de la patronal se mostrara conforme con la referida alternativa y ésta fuera firmada ante los organismos competentes.

## Jornaleros del campo de Lleida

# Un convenio arduo

Lleida (Segrià). — En la primera reunión de los asalariados de los campos del campo con la patronal, para estudiar las condiciones del convenio colectivo que afecta a casi 8.000 trabajadores en las comarcas de Lleida, los patronos no se han presentado.

Los jornaleros, que dicen estar respaldados por las centrales sindicales mayoritarias, piden 7.700 pesetas semanales, vacaciones y las correspondientes pagas extraordinarias.

Los asalariados del campo han hecho un llamamiento para que los días 12 y 15 de octubre sus compañeros de trabajo acudan a los locales de la AISS a las 10 de la mañana, donde tendrán lugar asambleas para informar sobre el desarrollo de la negociación del convenio.

Este es el primer intento de unir a los asalariados del campo y de plantear un convenio colectivo.

A. MALLÓ

## Negociación estatal

# Hay tira y afloja en Químicas

Se discuten las mejoras de este año y el que viene

(Redacción.) — La comisión de control del convenio general estatal de Químicas ha acordado recientemente ratificar en líneas generales las propuestas de la comisión negociadora y ha explicado la necesidad de extender las asambleas en las empresas del ramo y por comarcas y localidades para que el conjunto de trabajadores sigan de cerca la marcha de dichas negociaciones y aporten sus ideas a la misma.

Las conversaciones del convenio estatal se han iniciado al finalizar septiembre, con la peculiaridad de que el convenio que se negocia es operativo para todo el presente año.

El acuerdo expreso entre patronal y trabajadores marcó, hasta la negociación, definitiva, un aumento del veinte

por ciento, que se ha aplicado en unas empresas y en otras no.

El problema a dirimir en este punto es la negativa patronal hasta el momento de pagar los efectos económicos con carácter retroactivo en aquellas empresas que todavía no han satisfecho el veinte por ciento acordado desde primeros de año. En cambio, hay acuerdo entre centrales y empresarios a la hora de señalar la vigencia del convenio que se negocia, hasta el treinta y uno de diciembre del setenta y nueve, con revisión salarial el día primero de año.

## La fejea es la que negocia

La Federación de Empresarios de Industrias Químicas

Españolas plantea asimismo la negociación del convenio a través de esta entidad patronal, aunque se compromete una vez firmado el convenio, a elevar una petición al Ministerio de Trabajo para que extienda los resultados de la negociación a todas las demás empresas. La comisión negociadora, compuesta por miembros de Comisiones Obreras y UGT propone, desde el primer momento, que la aplicación se haga en todos los centros y para todos los trabajadores que pertenezcan al ramo de Químicas.

El aumento económico se cifra, por parte de la comisión negociadora, en un salario mínimo de veinticinco mil pesetas, mientras la patronal abre la negociación con la cantidad de veintidós mil quinientas.

Los sindicatos insisten, además, en que se haga constar en convenio qué conceptos se harían para cifrar la masa salarial bruta. Una vez determinada de la masa salarial la cantidad para asegurar el salario mínimo, las centrales proponen un reparto del resto lineal en un setenta y cinco por ciento y proporcional del veinticinco por ciento restante, mientras que la patronal habla de un cincuenta por ciento a repartir de forma proporcional y lineal. Parece ser que el empresario no acepta la obligatoriedad de que sus componentes presenten los datos de la masa salarial de cada empresa, para negociar así solamente el veinte por ciento del aumento.

## Ayer, entrevista

# La CSUT, con Codina

El conseller de Treball de la Generalitat de Catalunya, Joan Codina, se entrevistó ayer tarde con el presidente de la CSUT catalana, Daniel Cando.

Al respecto, Cando declaró a «Efe» que los dos temas básicos de la entrevista fueron la composición del Consell de Treball y la situación de las transferencias a la Generalitat en materia laboral.

Cando dijo a «Efe» que «hemos expuesto a Codina

nuestro criterio de que, en lo que respecta a la composición del Consell de Treball, no se puede prescindir de sectores de los trabajadores restringiendo la representación a dos centrales sindicales».

«Codina —agregó— se mostró de acuerdo con nosotros en que la representación en el Consell debe ser amplia. En cualquier caso —añadió— parece que este tema se decidirá dentro de pocos días».



# CONSTRUCCION

## ASAMBLÉA DE DELEGADOS

### DE BARCELONA Y PROVINCIA

QUEDAN CONVOCADOS TODOS LOS DELEGADOS DE PERSONAL Y MIEMBROS DE COMITES DE EMPRESA DE CC.OO., A LA ASAMBLÉA QUE SE CELEBRARÁ EL PROXIMO VIERNES, DIA 6, A LAS 10, EN LOS LOCALES DE LA AISS, C/ VIA LAYETANA, N.º 16.

ORDEN DEL DIA: —SITUACION HOMOLOGACION CONVENIO. —DISCUSION SOBRE MOVILIZACIONES A REALIZAR.

# UNITROS<sup>1)</sup> NECESITA<sup>2)</sup> UN VERDADERO<sup>3)</sup> EJECUTIVO/SUPERVISOR DE CUENTAS<sup>4)</sup>

1) Nos hemos convertido en una de la mayores agencias de publicidad de España. Esto significa, obviamente, muchos clientes y mucho trabajo bien hecho.

2) Figura de dicción. Queremos decir que nos gustaría contar con una persona que se integrara a nosotros (sin política, sin miedos, sin todas esas cosas que le quitan tiempo, efectividad y placer al verdadero trabajo) hasta hacerse realmente necesario.

3) Sí: verdadero quiere decir profesional. Profesional quiere decir alguien que tiene conocimientos como para enseñarnos cosas, y la suficiente humildad como para saber aprender. De verdad. Fantasmas, abstenerse.

4) Hombre capaz de llevar un grupo de cuentas. Importantes. Y en profundidad. Con las ideas claras. Y siempre abierto. Que no diga sí porque sí. Ni no porque sí. Que cuando plantee problemas proponga soluciones. Que sepa sacrificar un fin de semana cuando el trabajo lo requiera. Y que haga todo lo posible para no tener que sacrificar ningún fin de semana... dejando el trabajo hecho.

Si crees que esto es una buena base, escríbenos. Del dinero no te preocupes: si nos ponemos de acuerdo en cómo se hace esto de trabajar juntos —ya sea en Madrid o Barcelona—, tardaremos muy poco en ajustar el resto. Mutuamente satisfechos.

UNITROS, DEP. MARKETING.  
DIAGONAL 618. BARCELONA 21